



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 20 de Agosto del 2014.-

MAT.: AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 8.957/2014

VISTOS:

El Reglamento N° 75 sobre Jornada Continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de Enero del 2001;

El correo electrónico de la Jefe del Departamento de Licencias y Permisos;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AMPLIESE JORNADA DE ATENCION DE PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por el día **30 de Agosto del 2014** con motivo del vencimiento de la segunda cuota de los Permisos de Circulación de vehículos menores, cuyo vencimiento es el 31 de Agosto del 2014, siendo el siguiente:

MUNICIPALIDAD	
FECHAS	HORARIOS
Sábado 30 de Agosto del 2014	10:00 a 14:00 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



YAMIL J. GUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME A. BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/AJCN/SXBC.

Distribución:

- Dirección de Tránsito
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal

